

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A LA DENUNCIA DE PRESUNTA PRÁCTICA ANTICOMPETITIVA - A PRÁCTICAS RESTRICTIVAS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Descripción	Se entenderá que se produce acuerdos, decisiones de asociaciones o prácticas con dos o más operadores económicos, que tengan por objeto o efecto, impedir, restringir o falsear la libre competencia, en todo o parte del mercado nacional. La denuncia de presunta práctica anticompetitiva - acuerdos y prácticas restrictiva formulada por el agraviado, o por cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, que demuestre un interés legítimo.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido para personas naturales o jurídicas sean de derecho público o privado. Se evidencia una práctica anticompetitiva contraria a lo establecido a la Ley Orgánica de Control del Poder de Mercado (LORCPM). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Resolución administrativa con el resultado del control técnico de acuerdos y prácticas restrictivas.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Denuncia por escrito. Requisitos Específicos: Para enviar la denuncia por la ventanilla virtual, el ciudadano debe tener una firma (emitida por una entidad autorizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL).

¿Cómo hago el trámite?

A) Ventanilla virtual:

Ingresar la denuncia en la ventanilla virtual ubicada en <https://servicios.sce.gob.ec/ventanilla/GesDocVirRegistro.aspx>

B) Ventanilla física:

Entregar la denuncia en la ventanilla física ubicada en las instalaciones de Quito, Cuenca y Portoviejo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

A) Ventanilla virtual:

<https://servicios.sce.gob.ec/ventanilla/GesDocVirRegistro.aspx>

Habilitado en días laborables de 08:15 a 17:00

B) Ventanilla física:

Matriz:

Quito: Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña

Teléfono: (593) 2 39 56 010 PBX: 1241

Correo electrónico: info@sce.gob.ec

Regional:

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Sector Kennedy Norte. C
Inmobiliario Word Trade Center, torre A, local 1.

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 2017

Oficinas Técnicas de Apoyo:

Loja: Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Áncon Edificio Imperio

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 3008

Cuenca: Av. México y Unidad Nacional Edificio del Gobierno Zonal 6 – SENPLAD

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 5004

Portoviejo: Avenida 15 de Abril y Av. Los Nardos, Vía Santa Ana. Centro de Atención (CAC) de Portoviejo, Piso 2 bloque 2

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 7005

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:15 a 17:00 en todas las oficinas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de la Calidad

Correo Electrónico: tramites.admin@sce.gob.ec

Teléfono: 593-2 395-6010

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atención
2026	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atención
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	1
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	1
2024	06	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atención
2024	05	0	0
2024	04	0	2
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	1